



Concejo Municipal de Pasto

PROPOSICIÓN NUMERO 025

Por medio de la cual se hace el reconocimiento Máxima Distinción a la Mujer **"DOMITILA SARASTY"**.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO EN SESIÓN ORDINARIA DE LA FECHA

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal de Pasto, mediante Acuerdo No. 009 del 8 de marzo de 2014, creó el reconocimiento Máxima Distinción a la Mujer **"DOMITILA SARASTY"**, destinado a todas aquellas mujeres que con su desempeño en los diferentes campos de la sociedad, se hayan destacado en el Municipio de Pasto.

Que la señora **JOSEFINA ERAZO VILLOTA**, es una destacada dirigente de la ciudad que a través de la veeduría ha hecho un ejercicio democrático de participación ciudadana con el objeto de que la comunidad vigile la ejecución de proyectos para el beneficio de los usuarios del sistema de salud en el Municipio. Desde su juventud viene luchando por las causas sociales, hizo parte del Sindicato de Trabajadores del municipio de Pasto e hizo parte del Comité Ejecutivo de UTRANA (Unión de Trabajadores de Nariño), además hizo parte del Comité Femenino de Trabajadoras para rescatar la dignidad de la mujer Nariñense.

Que es de destacar la responsabilidad de la Señora **JOSEFINA ERAZO VILLOTA**, en el control de las acciones de la comunidad, garantizando la transparencia de los diferentes procesos y actividades que se desarrollan en bien de la región, especialmente en el campo de la salud como derecho primordial del ciudadano. Hizo parte del Comité de Usuarios del Seguro Social. Hoy, es una de las gestoras y promotoras del proyecto sobre el bajo peso al nacer de las niñas y niños de la ciudad de Pasto y ejercen la veeduría sobre este proyecto.

Que por tal razón, el Concejo de Pasto,

PROPONE:

PRIMERO.- Reconocer y exaltar el Liderazgo de la señora **JOSEFINA ERAZO VILLOTA**, que trabaja consagrada en favor de las necesidades ciudadanas, en especial con los usuarios del sistema de salud.

SEGUNDO.- Otorgar la Máxima Distinción del Concejo Municipal de Pasto a la Mujer: **"DOMITILA SARASTY"**, a la señora **JOSEFINA ERAZO VILLOTA**.

TERCERO.- La presente proposición será entregada en nota de estilo y en ceremonia especial, a la señora **JOSEFINA ERAZO VILLOTA**, exaltando su liderazgo profesional, compromiso y responsabilidad regional.

**PRESENTADA POR EL CONCEJAL
ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO
APROBADA POR UNANIMIDAD**

Dada en San Juan de Pasto, a los veintidós (22) días del mes de Marzo del año 2018.

JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General